

**VI REUNIÓN INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DEL 23 AL 26 DE MAYO 2012 EN MEDELLIN-COLOMBIA**

**CREACIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE
CONVIVENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA**

VÍCTOR MARTIN F. *

MERCEDES RÍOS DE M. **

E-mail: mercedesisabelrios@gmail.com

ELITA RINCÓN ***

E-mail: elitarincon@yahoo.com

ELSA PULIDO ****

E-mail: elsapulido2003@hotmail.com

**Universidad del Zulia – LUZ
Vicerrectorado Administrativo, Consejo de Fomento
Maracaibo – Venezuela**

SUB-TEMA 1: REDES SOCIALES Y REDES ACADEMICAS E INNOVACION

RESUMEN

La convivencia se ha convertido en el tema central de la cultura contemporánea, en un mundo confrontado por graves conflictos y amenazas a la vida común y que comprometen la posibilidad misma de un futuro para la humanidad. Por ello, es necesario pensar y construir la convivencia mediante el esfuerzo convergente entre múltiples actores sociales vinculados en red y articulados a problemas, necesidades y deseos de la sociedad. En este orden de ideas, se requiere el trabajo teórico de revisar todos los saberes en relación a la convivencia, articular dichos saberes a prácticas efectivas, comunicando y valorizando las experiencias concretas de convivencia en un Centro Internacional de Estudios de Convivencia en la Universidad del Zulia, al conformar una Red Internacional integrada por diferentes Universidades, Organizaciones Sociales y Comunitarias, entre otras.

Palabras Claves: Red. Actores Sociales. Convivencia. Universidades.

CREACIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE CONVIVENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

VÍCTOR MARTIN F. *
MERCEDES RÍOS DE M. **
ELITA RINCÓN ***
ELSA PULIDO ****

Universidad del Zulia – LUZ
Vicerrectorado Administrativo, Consejo de Fomento
Maracaibo – Venezuela

SUB-TEMA 1: REDES SOCIALES Y REDES ACADEMICAS E INNOVACION

Introducción

El objeto de este trabajo consiste en presentar una Propuesta para la creación del Centro Internacional de Estudios para la Convivencia, liderada por la Universidad del Zulia y acompañada de otras Universidades Latinoamericanas, así como Empresas, Organizaciones (ONG).

La finalidad además de compartir los saberes referidos a la pobreza, desigualdad, conflictos, Interculturalidad, migraciones, guerra, Paz, entre otros, permitirá articular dichos saberes a prácticas efectivas, valorizar las experiencias concretas de convivencia que se llevan a cabo en otros espacios, desarrollar acciones pedagógicas con pretensiones de que los actores involucrados se constituyan en sujetos de aprendizaje y modelo de tolerancia, comprensión, solidaridad, etc. como una necesidad imperante por tratar los temas éticos y problemas de convivencia para la prevención de disfunciones sociales. En tanto que se hace contradictorio en los actuales momentos puesto que hemos aprendido a ser libres, iguales, la fraternidad o hermandad cada vez está más lejana de lograrse, es decir la convivencia está en peligro (Martin, 2012).

El trabajo se estructura para su abordaje en primer lugar el Marco teórico referencial donde la Ética, Convivencia y Proyecto Político, Ética del Conocimiento y de la Convivencia, La Universidad como espacio para el estudio de la Convivencia, son los pilares que permiten construir el corpus que fundamenta la propuesta. En segundo lugar se formulan objetivos; general y específicos. Como tercer aspecto se describe la Metodología de estudio y por último las Referencias Bibliográficas.

Marco teórico – referencial

1.- Ética y convivencia

La construcción de convivencia significa toda una tarea que se nutre de todos los niveles de la existencia humana, desde la corporeidad y la emocionalidad hasta la racionalidad y

la espiritualidad (Martin, 2007). Sin ignorar la complejidad de dimensiones, la ética profundiza en la ética del campo de la racionalidad dentro del cual aspira a convertirse en el saber que guie la acción humana para que los seres humanos actúen convergentemente de modo racional, es necesario que se preparen a través de una adecuada formación para formular, jerarquizar y ordenar, de modo inteligente, los valores, metas y objetivos que persigan en sus actuaciones a nivel personal, organizacional y social.

En este orden de ideas, es una época en la que el valor de la vida se conoce en toda su complejidad y riqueza, pero, al mismo tiempo, en un contexto real de precariedad y amenaza, el saber ético retoma la centralidad de la vida como fundamento de sus reflexiones y propuestas.

El ser humano es el único ser viviente capaz de asociarse no solo para vivir sino, principalmente, para vivir bien, lo recordaba ya Aristóteles en la antigüedad; la noción básica de la comunidad política, como forma exclusivamente humana de asociación, es la vida expresada como vida buena, prefiguración que se conoce hoy como vida comunitaria, vivir y compartir como elementos comunes que no necesitan ser pensados como simples conectivos sociales sino como una unidad de conciencia, valores y proyecto por el cual los miembros del grupo social se sienten plenamente identificados (Martin, 2007). Por ello, esta vida buena para la comunidad, que es esencialmente plural, está apoyada en la diversidad, el discurso constructivo y una sociedad más humana.

La noción de vida buena está determinada, por lo tanto, por una dimensión ética. La vida comunitaria que es la vía de realización de la vida buena puede concretar la realización en un vivir solidario. Este modo de vivir, co-responsablemente y comunicativamente, es la convivencia.

Por ello, las organizaciones – y entre ellas, las educativas – en las que los seres humanos articulan su actuación para realizar valores y metas hacia una mejor convivencia, pueden construir un diseño inteligente que les permita realizar los bienes humanos comunes, a través del conocimiento (Gómez Lobo, 2006). En opinión de V. Martin (2007) tales bienes comunes abarcan todos los equilibrios necesarios para la vida, desde la ecología hasta la intercultura, pasando por el acceso de los bienes mínimos (educación, salud y respeto por los derechos humanos).

Tales bienes comunes se articulan en la convivencia, la solidaridad, a través de la ciudadanía social, bien común que puede ser abordado por la educación, desde donde se desarrolla un proceso de construcción de la ética como un conjunto de valores compartidos por los nuevos líderes de las organizaciones inteligentes; esto determina, por ende, la supervivencia de la organización que mantiene la continuidad de la existencia humana, avanzando hacia la buena vida en convivencia social.

En base a lo anterior, la organización educativa esta llamada a construir la ética para la convivencia cuando revisa y fortalece, hacia adentro, los valores que se encuentran en su plataforma ética (misión, visión, valores, código de ética), irradiando (hacia afuera), sus convicciones y valores propuestos fortalecidos por canales de comunicación abiertos y concretos, tras la búsqueda de la convivencia entre los seres humanos.

2.- Ética, convivencia y proyecto político

La noción de vida buena es de carácter progresivo y abierto y, sin estar sujeta a una conexión ideológica ni una configuración social determinada, se va volviendo real en el proceso de concreción de proyectos sociales particulares, formulados y dirigidos por los integrantes de los sectores que le conciernen y en la comunicación con otros sectores de la comunidad (Martin, 2007).

De esta manera, la noción de vida buena es determinada a partir de un contenido ético fundamental, que es su núcleo, referido a las acciones solidarias de los individuos, desde y en un proceso comunicativo, donde el referimiento es constante a la consecuencia de una comunidad de origen, sus valores compartidos (comunidad de vida) y al proyecto de la realización plena de estos valores (comunidad de destino).

En ese orden de ideas, la vida comunitaria, que es la vía de realización de la vida buena, puede concretar la dimensión ética de realización en un vivir solidario. Por ello, la convivencia debe ser un proyecto político porque forma parte de la cultura contemporánea en un mundo confrontado por graves conflictos y amenazas a la vida común, que comprometen la posibilidad misma de un futuro por la humanidad (Martin, Ríos, Rincón, Pulido y otros, 2011). De allí que asegurar condiciones mínimas para la supervivencia significa pensar y construir la convivencia como hecho político pues establece el esfuerzo convergente entre múltiples actores sociales vinculados en red y articulados a problemas, necesidades y deseos de la sociedad.

Desde la educación superior, la Universidad es la organización educativa capaz de hacer todo esto, tomando en cuenta que desarrolla una ética de la responsabilidad y una ética de capacidades articuladas al papel central de Universidad como un tejido de valores compartidos y comunes. En este marco, la Universidad en su conjunto, desde su alta gerencia hasta investigadores, docentes, estudiantes y personal, puede capacitarse para avanzar al menos en tres niveles (LUZ/VAD, Consejo de Fomento, 2006).

En opinión de especialistas, en primer término se debe superar la responsabilidad como acción únicamente de responder a la obligación legal de vincularse con las necesidades de la sociedad; se debe desarrollar la responsabilidad para hacerse cargo de sus capacidades específicas de aportar soluciones a la vida social, promoviendo la responsabilización entendida ésta como capacidad, ejercida anticipadamente y de modo voluntario con el apoyo de los actores sociales, rindiendo cuenta de su actuación y de las posibilidades de una vida más humana.

En base a lo anteriormente expuesto, una acción educativa fundada en la responsabilidad ética para la convivencia puede hacer de la Universidad un lugar especial para promover el paso de una sociedad del conocimiento, fundada en el poder, el dominio y la eficacia, a una sociedad del saber que oriente el conocimiento y la eficacia hacia el desarrollo de estrategias de inclusión, comprensión y equilibrio (Martin, 2007). De este modo, el saber orienta la convivencia como régimen propio de la vida de las sociedades: convivencia intercultural, interétnica, interreligiosa y entre ideologías diferentes, para una sociedad plural y democrática según Cortina (2005), en medio de una realidad conflictiva, siempre es posible impulsar una educación centrada en los valores del respeto, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, para la construcción de una trama valorativa común que, sin reducirse a la supervivencia o a la coexistencia en cuanto niveles mínimos de socialidad, permitiendo la convivencia en la diversidad (Cortina, 2005).

En el marco de esta ética de supervivencia, cada grupo o sector de la sociedad se interesa exclusivamente por su propia supervivencia, elabora justificaciones para el empleo de cualquier medio orientado a este fin y desarrolla acciones penetrantes a imponer sus objetivos a costa del retroceso del conjunto de los demás sectores. En conclusión, PODER POLITICO – PROBLEMAS SOCIALES – VALORES es, a nuestro juicio, un nuevo modo de manifestación del desafío de la inteligencia humana como inteligencia de la vida, como fuente de capacidades para elegir y construir el bien personal en armonía con el bien común, a una inteligencia de intervención, sucediendo una inteligencia de integración (Martin, 2007).

3.- Ética del conocimiento y de la convivencia.

La ciencia ha constituido el instrumento más poderoso de conocimiento y transformación de la naturaleza, con capacidad para resolver problemas críticos como la escasez de recursos, el hambre en el mundo y de procurar mejores condiciones de bienestar para la humanidad. Como resultado, la búsqueda del conocimiento a través de la racionalidad científica ha sido uno de los valores sobresalientes del espíritu humano (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Bogotá, mayo del 2002).

Sin embargo, se ha llegado a un dilema; al mismo tiempo que el pensamiento crítico ha abierto las posibilidades para una INTELIGENCIA COLECTIVA asentada en los avances de la cibernética y la tecnología de la información, la sumisión de la ciencia y la tecnología al interés económico y al poder político comprometen seriamente la convivencia y la supervivencia del ser humano; a su vez, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la inequidad social asociada a la privatización y al acceso desigual al conocimiento y a la información resultan moralmente injustos.

En el manifiesto de la vida del PNUMA (2002) se establece, por lo tanto, que la capacidad humana para trascender su entorno inmediato e intervenir los sistemas naturales está modificando, a menudo, de manera irreversible, procesos naturales cuya evolución ha tomado millares de años, desencadenando riesgos ecológicos fuera de todo control científico.

En relación a lo anterior, la ética del bien común se plantea como una ética para la resolución del conflicto de interés entre lo común y lo universal, lo público y lo privado. La ética del orden público y los derechos colectivos confronta a la ética del derecho privado como mayor baluarte de la civilización moderna, cuestionando al mercado y la privatización del conocimiento como principios para definir y legitimar las formas de posesión, valorización y usufructo de la naturaleza y como el medio privilegiado para alcanzar el bien común (Bracho, 2000).

En contraposición a ello, hoy emergen los derechos colectivos de los pueblos, los valores culturales de la naturaleza y las formas colectivas de propiedad y manejo de los bienes comunales, definiendo una ética del bien común, confrontando las estrategias de las corporaciones de la industria de la biotecnología (Osorio, 2000). Esta ética de la sustentabilidad esta arraigando en movimientos sociales, ascendentes, en grupos culturales crecientes que hoy en día comienza a enlazarse en torno a las redes ciudadanas y de foros sociales mundiales en la nueva cultura de la solidaridad, de la convivencia humana.

4.- La Universidad como espacio para el estudio de la convivencia.

En las organizaciones educativas del nivel de educación superior, la alta gerencia conlleva la responsabilidad principal en la toma de decisiones y en la orientación de la actuación organizacional. La organización, entendida como la comunidad de personas orientadas a una finalidad común, requiere de procesos de discusión, alineación valorativa, formulación de prioridades y asignación de recursos para el cumplimiento de la MISIÓN, la VISION y los VALORES de su plataforma ética (Martin, 2007).

En dicho proceso de capacitación de valores, la actuación gerencial es decisiva ya que no solo orienta la programación, identificación y preferencia sino nos brinda las mejores alternativas de acción para alcanzar las metas trazadas por la organización. Al mismo tiempo, en opinión de Martin (2007) ello hace posible adoptar y justificar, de modo compartido, las decisiones cotidianas relativas a los conflictos que se presentan en la Universidad.

Con referencia a lo anterior, la gestión ética en las Universidades, para una mejor convivencia, implica crear y mantener un clima laboral óptimo en el que las personas que integran la organización se identifiquen con la misión, visión y valores de ésta y participen en la consecución de los objetivos estratégicos de la organización educativa, hacia adentro y hacia afuera de la Institución; PREFERIR, ACTUAR y EVALUAR, en un continuo movimiento involucrando progresivamente nuevos actores (Foretica, 2005).

La gerencia universitaria, por lo tanto, velará y promoverá la calidad de los actores que intervendrán en el proceso (directivos, investigadores, docentes), de los procesos (toma de decisiones, prioridades, recursos, etc.) en el marco del concepto actual de CALIDAD INTEGRADA; al mismo tiempo, la gerencia podrá involucrar y motivar al personal de la institución universitaria en el marco de la complejidad, riqueza y pluralidad (Martin, 2007).

En el campo de la producción del conocimiento nuevo, por lo tanto, las organizaciones universitarias, como centro de múltiples discusiones teóricas, son un espacio determinante para el mejoramiento de sus plataformas éticas ya que la necesaria revisión y actualización de sus objetivos estratégicos, orientan la organización en su relación interna y con la sociedad.

Según especialistas, desde una perspectiva ética, el funcionamiento equilibrado de una organización educativa, como otras, es un ESFUERZO PERMANENTE por:

- Proponer
- Desarrollar
- Alcanzar niveles crecientes de acuerdo sobre los valores que la orientan (LUZ/VAD, Consejo de Fomento, 2008).

En pocas palabras, sobre las actuaciones concretas de la vida cotidiana de la organización, así como también en su relación con la sociedad, los VALORES COMPARTIDOS son una referencia explícita a un código de ética y a mecanismos comunicativos construidos desde la hermenéutica de posiciones divergentes (Martin, 2003).

En la medida en que tales acuerdos contribuyan a generar conductas consideradas por el conjunto de la organización y por la sociedad como valiosa, se previenen y evitan un

número importante de conflictos y se abordan y eventualmente solucionan mejor, no poco de ellos.

Objetivos del estudio

Objetivo general:

Proponer un Centro de Estudios para la Convivencia en la Universidad del Zulia y otras Universidades Latinoamericanas.

Objetivos específicos:

- a) Conceptualizar las bases teóricas de la convivencia en el contexto global.
- b) Establecer las relaciones referentes entre los espacios de convivencia, articulando una visión local, regional y global de la misma como proyecto político.
- c) Establecer la construcción de una cultura de la corresponsabilidad para el fortalecimiento de la convivencia en la sociedad del conocimiento.
- d) Conformar una Red Internacional de Estudios de Convivencia con Universidades, Organizaciones Internacionales, Sociales y Comunitarias para el estudio, propuestas e iniciativas que contribuyan a la convivencia social en tiempos de incertidumbre.

Metodología del estudio

El tipo de investigación es descriptiva y de campo, enmarcada dentro de una determinada problemática la cual puede ser analizada desde diversos puntos de vista, interpretando la naturaleza del objeto de estudio. Para Sabino (1999), la investigación descriptiva interpreta lo que es y describe lo que fue, no se preocupa por verificar hipótesis sino de la descripción de hechos a partir de un modelo.

Se entiende, también, la presente investigación como de campo puesto que Ortiz (2001) determina que el trabajo de campo asume las formas de la exploración y la observación del terreno, así como la encuesta; la primera, se caracteriza por el contacto directo con el objeto de estudio, del modo que trabaja el investigador. La encuesta consiste en el acopio de testimonios orales y escritos de personas vivas; la observación combina los procedimientos de las dos primeras.

En el mismo orden de ideas, Zorilla (1998) establece que un estudio de campo se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio. Por tales motivos, la presente investigación posee las determinantes anteriores ya que se pretende crear un Centro Internacional de Estudios de Convivencia, coordinado por la Universidad del Zulia (Maracaibo – Venezuela), contándose con otras Universidades latinoamericanas y del resto del mundo, conformando una Red Internacional de Actores Sociales que incluyan también otras organizaciones para el estudio de la Convivencia, entre las naciones e internacionalmente.

Por lo tanto, el diseño del estudio es no experimental, documental y descriptivo. De acuerdo con Kerlinger (1999) la investigación no experimental es un tipo de investigación sistemática en la que el indagador no tiene control sobre las variables

independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables (Kerlinger, 1999. Citado en Ríos de M, 2008).

En este sentido, los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el observador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes, dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos. La investigación igualmente, corresponde a una investigación documental; al respecto Hernández (2003) opina que en este tipo de investigación documental la unidad de análisis es OBSERVABLE en un solo punto en el tiempo; se usa en estudios cuyos objetivos son exploratorios para el análisis de la interacción de las variables.

Con respecto a la población y muestra de estudio, Tamayo y Tamayo (2000), establece que la población está determinada por sus características definitivas, por lo que el conjunto de elementos que posee esta característica se denomina población o universo. En el caso que nos concierne, la población estaría constituida por las instituciones de educación superior (públicas o privadas) de Venezuela y el resto de países de América Latina; la muestra resultaría de un estudio diagnóstico que se establecerá para seleccionar, por análisis FODA, cuales instituciones cumplen con una serie de características específicas para constituir la Red Internacional de Centros de Estudios de Convivencia de América Latina.

Bibliografía

Bracho Díaz, Domingo (2000). Espacios de Contemporaneidad, Editorial de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Cortina (2005). Citado por Martín, V. (2007). Ética, Convivencia y Proyecto político, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Doctorado en Ciencias Humanas, Maracaibo, Venezuela.

Foretica (2005), citado por Martín, V. (2007). La Inteligencia Ética en las organizaciones públicas, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Doctorado en Ciencias Humanas, Maracaibo, Venezuela.

Martín Fiorino, Víctor (2007). Ética, Convivencia y Proyecto político, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Doctorado en Ciencias Humanas, Maracaibo, Venezuela.

Martín Fiorino, Víctor (2007). Ética, Educación y Construcción de Convivencia, Revista Educación en Valores, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Maestría en Filosofía, Maracaibo, Venezuela.

Martín Fiorino, V. (2007). La Inteligencia Ética en las organizaciones pública, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Doctorado en Ciencias Humanas, Maracaibo, Venezuela.

Martín, Ríos, Rincón, Pulido y otros (2011). Proyecto Creación del Centro Internacional de Estudios de Convivencia de la Universidad del Zulia, Conversatorio I Congreso Internacional de Responsabilidad Social Universitaria, Maracaibo, Venezuela.

Osorio, Carlos (2000). Ética y educación en Valores sobre el medio ambiente para el Siglo XXI. II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Jóvenes para el medio ambiente, la vida y la paz, Bogotá, Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA (2002). Una ética para la sustentabilidad, Universidad del Zulia, Doctorado en Ciencias Humanas (material fotocopiado), Maracaibo, Venezuela.

Universidad del Zulia, Vicerrectorado Administrativo, Consejo de Fomento (2008). Revalorización del Talento Humano como estrategia para penetrar fuentes alternas de financiamiento, email: mary19ciencia@gmail.com, Maracaibo, Venezuela.

Universidad del Zulia (1994). Filosofía de Gestión de la Universidad del Zulia, Ediciones Astro Data, S.A., Maracaibo, Venezuela.